

Reglamento de Impuesto a Patrimonio Viola la Ley

El reglamento introducido recientemente por el Órgano Ejecutivo para la Ley del Impuesto al Patrimonio viola la Constitución al pretender pasar por alto facultades de la Asamblea Legislativa y otorgar poderes a peritos valuadores para aumentar arbitrariamente el valor de las propiedades.

Así lo declara el Dr.

Corrupción en Mercados Denuncia Calderón Sol

Las administraciones democristianas están realizando cobros arbitrarios a las señoras de los mercados capitalinos, denunció el Dr. Armando Calderón Sol, candidato a alcalde de San Salvador por la oposición democrática.

Con la protección de

Alfonso Rochac, ex-ministro de Economía y reconocida autoridad en el campo tributario.

Según el Dr. Rochac, el Órgano Ejecutivo viola el artículo 131, numeral 5, y el artículo 142 de la Constitución al pretender hacer reformas a la Ley del Impuesto mediante el reglamento, cuando esa es facultad exclusiva de la Asamblea.

la Policía Municipal, las distintas administraciones cobran a las señoras por vender en los parques de los mercados, lo cual está fuera de los cánones municipales, puntualizó.

Además, en las cocinas...
—Favor pase a la página 37.

El Dr. Rochac abundó en que el Art. 4 del reglamento otorga a los peritos valuadores el poder arbitrario de modificar sus dictámenes tomando en cuenta consideraciones que no vienen al caso, para aumentar el valor de la propiedad.

Según el Dr. Rochac, al otorgarse tal poder a los peritos del gobierno se viola el principio de

la legalidad, ya que el valúo catastral hecho en tales condiciones no está ajustado a las normas jurídicas. Por tanto, fácil será pretender que los peritos puedan duplicar o cuadruplicar el valor de un inmueble, para aplicarle a los propietarios una tabla de impuestos que no se basa en sus realidades.

Considera el ex-Mi...
—Favor pase a la página 39.

Crisis del Seguro Social Tratará Congreso

Las causas de la crisis que atraviesa el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, su pésimo servicio y mala administración, será el tema del Quinto Congreso Centroamericano y del Caribe del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Así fue dado a conocer...
—Favor pase a la página 21.



Dr. Alfonso Rochac.

Grave Situación del País Abordará Presidente ASI

Un análisis del grave deterioro que afronta El Salvador en lo político, económico y social, hará hoy el Ing. Eduardo Funes Hartman, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), ante el sector productivo del país en ocasión de terminar su período

como presidente de la región.

Posteriormente se llevará a cabo la entrega del "Premio ASI 1987" a un destacado empresario que en varias oportunidades ha servido a la entidad, así como al frente de la ciudad.

—Favor pase a la página 62.

Caries Dental: 2a. Causa del Ausentismo Escolar

La caries dental es la segunda causa del ausentismo escolar y la segunda en consulta en las unidades de salud, afirman miembros de la Sociedad Dental de El Salvador.

Según los médicos entrevistados, la caries se debe al poco cuidado que los padres de fami-

lia dan a los dientes de leche de sus hijos. Estos dientes salen en los primeros nueve meses y deben limpiarse con algodón.

Los profesionales destacan la importancia de inculcar en los niños el uso del cepillo

—Favor pase a la página 19.



CARROS NACIONALES EN MITIN DC. Los dirigentes sindicales Carlos Velásquez, Izquierda, e Isaac Martínez señalan la placa del vehículo nacional N-2-539, usado el miércoles para transportar a trabajadores del MOP a un mitin democristiano celebrado en el Circulo Estudiantil de Santa Ana.



PLACAS CAMBIADAS. El dirigente de la AN-TMOP, Alfredo Aguilar, muestra la placa del equipo N° 0312, de Obras Públicas, que le fue cambiada por una particular para ser utilizada en un mitin del PDC, el miércoles, en Santa Ana. El carro fue usado por el Ing. Nelson Maldonado, Jefe de la zona Sonsonate-Santa Ana, del DUA.

En Santa Ana:

Obligan Asistir a Mitin DC a 1500 Trabajadores MOP

A bordo de vehículos nacionales y bajo amenazas de descuentos salariales, 1500 trabajadores del Ministerio de Obras Públicas fueron obligados a participar en un mitin del dirigente democristiano y candidato a diputado Adolfo Rey Prendes, denunciaron sindicalistas de la Secretaría.

Los trabajadores fueron llevados el miércoles por la mañana al Circulo Estudiantil de Santa Ana para que sirvieran de público en el mitin, actividad que costó al Estado más de 37,500 colones en concepto de los salarios

que se pagarán a fin de mes a los 1,500 empleados públicos que asistieron en horas laborales.

A esta indebida utilización de los fondos del Estado para beneficio del partido oficial se suma el uso de vehículos nacionales para transportar personal a una actividad proselitista ajena a las labores a las que están obligados en función de sus cargos públicos.

Ambas acciones están tipificadas en el Código Penal como delito de "malversación de

fondos públicos" y son también una flagrante violación del artículo 180, inc. 4° del Código Electoral, el cual prohíbe el uso de vehículos del Estado en campañas partidistas.

AMENAZAS DE DESCUENTO
Los miembros de la Asociación Nacional de Trabajadores de Obras Públicas aseguraron que los empleados habían recibido amenazas consistentes en descontarles dos días de sueldo si no asistían a la

—Favor pase a la página 31.



CRISIS DEL SEGURO SOCIAL. Las causas de la crisis económica que atraviesa el Seguro Social, el pésimo servicio médico-asistencial y la mala administración, serán temas del Quinto Congreso Centroamericano y del Caribe del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, por realizarse del 18 al 22 de abril. Informan los Dres. José Ernesto Criollo, José Roberto García Alvarado y Juan Sifontes.

FIGAPE Burla Empresarios de Autobuses Denuncian

Los empresarios que compraron autobuses al gobierno al través de FIGAPE declaran que no sólo los burlaron al venderles vehículos de mala calidad, sino también al negarles el refinanciamiento que les prometieron para repararlos.

Directivos de la Asociación de Empresarios de Autobuses (AEAS) se reunieron con Leopoldo Samayoa, Presidente de FIGAPE, para buscar una solución a la mora en que han caído debido a que las unidades se deterioran constantemente y han descapitalizado a los transportistas.

Los informantes aseguran que el funcionamiento estaba encolerizado porque denunciaron

—Favor pase a la página 21.

Sólo en 2 Departamentos Depurará Listas el CCE

Sólo en San Salvador y La Libertad se depurarán las nóminas electorales para los comicios del 20 de marzo, es decir, que en los demás departamentos aparecerán todos los ciudadanos empadronados aunque no tengan su carnet electoral.

Así lo afirmó el Ing. Francisco Merino, miembro del Consejo Central de Elecciones (CCE), subrayando que

únicamente podrán votar los que tengan documento para ejercer el sufragio.

La disposición del CCE se consideró en fuentes de la oposición como un ardid de la Democracia Cristiana para propiciar un fraude en las elecciones para diputados y alcaldes.

Los partidos políticos

—Favor pase a la página 27.